



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA QUE INDICA.-

Huépil, 03 diciembre de 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 4084 /2019

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el D.O. el 26 de Julio de 2006, y las disposiciones contenidas en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 149 del 09.01.2019 que aprueba Programa Inauguraciones y Eventos 2019.
- d) El Programa **“Sesión del CORE proyecto “Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel”** , a realizarse el día miércoles 04 de diciembre de 2019, desde las 15:30 hrs., la que contará con la presencia del Sr. Alcalde, y representantes vecinales comunales.
- e) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1. APRUÉBESE el programa adjunto **“Sesión del CORE proyecto “Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel”**”, mencionado en la letra c) de los vistos, a realizarse el día 04 de diciembre de 2019, en Sala de Concejo Municipal.
2. IMPUTESE el valor del gasto ocasionado, al subtítulo 22.08.007, para pasajes, fletes y bodegajes” y subtítulo [REDACTED] alimento para personas del “Programa Inauguraciones y Eventos”

ANOTESE, COMUNIQUESE, APLIQUESE Y ARCHIVESE



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Alcaldía
- Secretario Municipal
- Of. de partes
- FJDA/GEPL/GEPL/pdlc.



Municipalidad de Tucapel
ALCALDIA

Sesión del CORE proyecto “Mejoramiento Teatro Municipal de Tucapel

OBJETIVO

Asistir a sesión Core para proyecto teatro Tucapel

PARTICIPANTES

- a) Sr. Alcalde.
- b) Dirigentes vecinales

PROGRAMA:

- 13:30 hrs.: Salida a Concepción desde Plaza Tucapel.
- 15:30 hrs.: Sesión CORE
- 18:30 hrs. :Regreso



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)